

Se acerca el juicio al “Chespirito”: la semana que viene definirán la fecha de debate

06/03/2020

Daniel Alejandro González Dávalos, conocido como “Chespirito”, tendrá una audiencia clave la semana que viene en la que se definirá el inicio del juicio en su contra, en una causa en la que está acusado por “robo agravado por escalamiento”.

La audiencia, según indicaron voceros tribunalicios, será el próximo miércoles a las 10 de la mañana en los tribunales locales. Como indica el Código Procesal Penal de Mendoza, “Chespirito” –a instancias de su abogado defensor– tendrá la posibilidad de petitionar un juicio abreviado, para lo que existen dos requisitos indispensables: que el imputado admita el delito que se le acusa y que el fiscal, en este caso Javier Giaroli, esté de acuerdo con el proceso y consensue una pena con la defensa. De no haber acuerdo en ambas cuestiones, la causa seguirá su curso hasta el juicio, cuya fecha de inicio y el juez que lo comandará serán definidos ese mismo día.

“Chespirito” González Dávalos está acusado de ingresar a una tienda de electrodomésticos y aparatos electrónicos de la avenida Mitre, en el centro de San Rafael. Si bien el hecho ocurrió en septiembre de 2017, su detención se concretó exactamente dos años después. La decisión de Giaroli fue inesperada para el sujeto, a tal punto que fue arrestado en el mismísimo edificio del Poder Judicial una mañana que acudió a firmar su libertad condicional, en el marco de otra causa por amenazas agravadas por violencia de género. El fiscal, que lo tenía a “Chespirito” bajo la lupa por una serie de robos boqueteros ocurridos el año pasado, se guardó un as bajo la manga para ponerlo tras las rejas: el sistema AFIS, que

registra y coteja las huellas digitales de las personas que cometen un delito, determinó que el ADN de González Dávalos coincidía con el de manchas hemáticas que la Policía Científica había “levantado” de la escena del robo en 2017.

En virtud de lo anterior, Giaroli dispuso la detención de “Chespirito” y lo acusó del robo a la sucursal de Luciana Hogar, tras una prueba incontrastable como su ADN en la escena del hecho, algo que fue comprobado dos años después.

Para el fiscal Giaroli, además del robo en Luciana, González Dávalos tiene estrecha relación con otros resonantes atracos en nuestro medio. Sin ir demasiado lejos, estuvo detenido por el robo a las oficinas de Organización Russo, ocurrido hace un año. Sin embargo, las pruebas no fueron suficientes para avanzar contra el malviviente.

En conclusión, “Chespirito” volverá a tribunales la semana que viene para enfrentar la audiencia preliminar al juicio, la que será comandada por el juez Julio Bittar. Se determinará el inicio del debate y qué pruebas serán tenidas en cuenta para dicho proceso.